



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

Ante el progresivo envejecimiento de la población, los cuidados han de convertirse en uno de los ejes centrales desde los que articular nuestro que hacer político y desde los que prestar el servicio público.

Existe un déficit en las políticas públicas de cuidados del Ayuntamiento de Zaragoza. La pandemia ha evidenciado más que nunca que se debe reforzar el sistema de cuidados para las personas cuidadoras. Somos seres interdependientes y, por tanto, proteger los derechos de la mayoría social implica proteger y defender la vida. Así pues, hay que poner la vida y los cuidados en el centro.

Debemos de apostar por unas políticas activas de cuidados y conciliación como instrumento clave hacia un verdadero enfoque de "corresponsabilidad" que comprometa a las instituciones y a la sociedad en su conjunto. A su vez, ser cuidadas, debe empezar a considerarse un derecho humano esencial.

Con esta moción queremos abrir una profunda reflexión a cerca de la situación de las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres y de los apoyos que desde la administración municipal podemos y debemos dar para mantener y aumentar la

calidad de vida tanto de las personas que precisan cuidados como de las mismas personas cuidadoras de mayores o con discapacidad.

El objetivo de ésta y otras iniciativas que PODEMOS va a ir presentando en próximas sesiones plenarias es la de poder proporcionar a los vecinos y vecinas de Zaragoza de un auténtico servicio universal de cuidados que venga a completar el que ya se presta de ayuda a domicilio y tele-asistencia.

El horizonte de esta reformulación del sistema de cuidados estará en:

- Garantizar servicios universales, gratuitos (eliminando progresivamente los copagos existentes) y de calidad.
- Garantizar el carácter público de los servicios, de gestión directa o en colaboración público- social.
- Garantizar condiciones laborales dignas y abrir un proceso de revalorización en función del carácter esencial de los servicios.

En el contexto de apoyos a la persona cuidadora nos encontramos otro tema en el que el Gobierno de la ciudad ha sido incapaz de poner en marcha en los más de dos años de legislatura que llevamos. Mientras que en el ejercicio pasado la partida fue objeto de una modificación de créditos sin llegar a ejecutarse nunca, este año a fecha 31 de agosto, no han sido capaz de ejecutar ni un sólo céntimo.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



PODEMOS
Zaragoza

MOCIÓN:

1. Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar, en conjunto con el resto de grupos municipales, un programa de actuaciones de “cuidados a personas cuidadoras- programa respiro” antes de finalizar el año.
2. Instar al gobierno de la ciudad a dotar adecuadamente y ejecutar la partida destinada al programa de apoyo a cuidadores, programa respiro.

I.C. de Zaragoza a 20 de septiembre de 2021

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco

